REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO Nº 1320
RETIRO, 0 5 MAYO 2015

0 5 MAY 2015

OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD

VISTOS: 1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que

aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

 $\bf 2^{o}$.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración

de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-114	Aporte Const. Red Baja Tensión Sector Santa Isabel de los Robles

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.
Por orden del Alcalde

DIRECTOR SECPLA COUZAGAN CASTRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- · Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo SECPLA

RLG/EBBF/mlp

ETIANAB: BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ORIGO LARRANAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL